

LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS

Por resolución adoptada en Comisión Directiva de la Escuela de Nutrición de fecha 15 de abril de 2020, se **LLAMA A CONCURSO DE MÉRITOS**, para la provisión **TITULAR** del cargo que se detalla a continuación, de acuerdo a las ordenanzas y reglamentos vigentes:

- **Profesor Adjunto del Departamento de Nutrición Básica** (N° 602546, Esc. G, gdo. 3, 24 hs. rubros financiación 1.1. Programa 347. Llave Presupuestal 156010100)

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Hasta las 14:00 hs del día 28 de diciembre de 2020.

FORMA DE INSCRIPCIÓN: Solicitar día y hora para traer documentación al final de la página del siguiente link:

https://www.nutricion.edu.uy/?page_id=1386

Una vez agendado, llegado día y hora correspondiente, debe presentarse en la Escuela de Nutrición, Edificio Parque Batlle, avda. Ricaldoni s/n, en 5to piso, Dpto. de Recursos Humanos, con toda la documentación expresada en el llamado al que se postula en regla.

El Plan de Trabajo, la relación de méritos, la declaración jurada, la solicitud de inscripción y la constancia de biblioteca* deberán ser entregados en un sobre manila cerrado, donde conste nombre y apellido del aspirante y cargo al que aspira.

Por protocolo, Sección Concursos no controlará en el momento los documentos que se entreguen, por lo cual, solicitamos que controlen bien antes de cerrar el sobre.

***Para solicitar el libre de deuda de Biblioteca:**

- Enviar un mail a biblioteca@nutricion.edu.uy, con el asunto: libre de deuda, nombre completo y número de C.I.
- Contacto de Biblioteca: 092439597 dentro del horario de 10 a 15hs. (tanto llamadas como whatsapp).

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN: Cumplir con los requisitos establecidos en la ordenanza y reglamento vigentes para los concursos de grado 3 de la Escuela de Nutrición (descargables de la página web www.nutricion.edu.uy). En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que se detallan a

continuación:

- Solicitud de inscripción, Declaración Jurada y compromiso de cargo** formularios descargables de la página web www.nutricion.edu.uy
- No figurar como moroso en Biblioteca.** Constancia que expide la Biblioteca de la Escuela.
- Relación de méritos** (En tres ejemplares). Formulario en www.nutricion.edu.uy. Todos los méritos seleccionados por el aspirante deberán estar **debidamente documentados** mediante constancia que lo acredite, en una sola vía. Los formularios deben ser completados en computadora o máquina de escribir.
- PLAN DE TRABAJO.** El aspirante deberá presentar un Plan de Trabajo para el cargo motivo de concurso, orientado al desarrollo de actividades en cualquiera de las funciones de enseñanza, de investigación o de extensión; o de la combinación entre ellas". (art. 8 Reglamento para la provisión de cargos docentes de grado 3 de la Escuela de Nutrición).

Se comunica que las notificaciones derivadas de este llamado se realizarán a la dirección electrónica que cada uno registre en el formulario de inscripción. Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una carta poder específica realizada por escribano público.

Concurrir con tapabocas

Únicamente podrá ingresar la persona que se va a inscribir

NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE AGENDA.